



## **ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA INTERUNIVERSITARIA DEL MÁSTER EN INGENIERÍA DE MINAS**

Siendo las 10,00 horas del día 22 de mayo de 2020, en sesión virtual debido al Estado de Alarma por el COVID-19, se abre reunión de los representantes de las universidades de Huelva, Jaén y Córdoba en la Comisión Interuniversitaria, a fin de tratar los siguientes puntos como orden del día:

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Informes del director
- 3º.- Evolución de la docencia en la situación actual
- 4º.- Estudio propuesta del calendario académico del curso 2020-2021
- 5º.- Estudio propuesta de los horarios del curso 2020-2021
- 6º.- Estudio propuesta del calendario de exámenes del curso 2020-2021
- 7º.- Asuntos de trámites o sobrevenidos
- 8º.- Ruegos y preguntas

Asisten:

Por la Universidad de Huelva: Dr. Jacinto Mata Vázquez, Dr. Emilio M. Romero Macías y Dra. María Santisteban Fernández

Por la Universidad de Jaén: Dr. Sebastián Galán García, Dr. Francisco Javier Iglesias Godino y Dr. Julián Martínez López

Por la Universidad de Córdoba: Dra. Francisca Daza Sánchez, Dr. José María Fernández Rodríguez.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Esta queda aprobada por unanimidad

2º.- Informes del Director.

El director del Máster informa sobre el cambio en la presidencia de la Comisión de Garantía de Calidad del Master, notificada a la Dirección de la ETSI como centro de la universidad anfitriona, en el nombre de la profesora Dra. María Santisteban Fernández.

También informa que ha invitado a dicha reunión a la vicerrectora de Ordenación Académica, grado y posgrado de la UHU, la cual se incorpora a la citada reunión para informar sobre las últimas novedades relacionadas con la situación actual desde el punto de vista académico.

La vicerrectora nos comenta que los rectores y rectoras de las universidades andaluzas están trabajando en la búsqueda y consenso de las distintas opciones a seguir en función del estado de alarma en que nos encontramos, así como en una normativa para el próximo curso.

Se trabajará sobre la posibilidad de adjuntar adendas a las guías docentes donde se recoja explícitamente el escenario de la presencialidad como el de la docencia online.

De momento se partirá de la guía docente que tenemos actualmente en vigor en la forma presencial, sin descartar los posibles cambios que pudieran surgir, ya que se tendrá que asumir que no es la definitiva.

### 3º.- Evolución de la docencia en la situación actual

Una vez que se comenta cómo ha transcurrido en las distintas sedes la docencia en las circunstancias actuales, se llega a la conclusión que tanto el personal docente como el alumnado se han volcado con buena actitud ante la situación que venimos pasando, adaptándose razonablemente a las distintas alternativas planteadas desde cada una de nuestras universidades, independientemente de las lagunas que pudieran darse en los distintos procedimientos que seguramente se solventará en función de que nos acostumbremos a ella. Hay que tener en cuenta que esta situación nos cogió de sorpresa y se ha tenido que hacer un gran esfuerzo por parte de todos, desde los servicios de informática de cada universidad, hasta el profesorado para adaptarse a las nuevas TIC como el estudiantado.

### 4º.- Estudio propuesta del calendario académico del curso 2020-2021

Se aprueba el mismo a expensas de incorporar los días festivos correspondientes a lo que afecte a la sede de Linares una vez que dicha universidad publique el suyo. Se pasa también a corregir el 26 de marzo como no lectivo en Córdoba por Semana Santa, y el 29 de marzo como no lectivo en los centros de Linares y Belmez.

Dicho calendario se publicará en tiempo y forma en la web del Máster.

### 5º.- Estudio propuesta de los horarios del curso 2020-2021

Se le da el visto bueno. No obstante, el Dr. Julián Martínez propone sea enviado a todo el profesorado del Máster y dar un plazo de una semana para subsanar algún inconveniente de última hora. Una vez pasado dicho plazo, se asume su aprobación y publicación en la web del Máster.

### 6º.- Estudio propuesta del calendario de exámenes del curso 2020-2021

También se adjuntó a la convocatoria el borrador del calendario y se explica que, debido a los diferentes días festivos en las distintas sedes y que las actas en la Universidad de Huelva tienen que estar cerradas a finales de septiembre, se propone el periodo de exámenes entre el 1 y el 24 de septiembre, por lo que existen días en los que se celebrarán dos exámenes. Para ello, se ha tratado de hacer coincidir exámenes de 1º con 2º curso y, en caso de coincidencia, el estudiante podrá solicitar examen de incidencia en función de la normativa de la universidad en la que se imparta la asignatura que produce la incidencia (generalmente sería la del curso superior) y se dejaría la última semana para ello.

De igual forma el profesor Dr. Julián Martínez solicita cambiar el examen de la asignatura Procesos y Plantas de Tratamiento del 15 de enero al 25 de enero para hacerlo posteriormente a las prácticas de laboratorio. Se recoge la sugerencia y se realiza el cambio. De la misma forma se envía a todo el profesorado en las mismas condiciones que los horarios.

#### 7º.- Asuntos de trámite

No se dan

#### 8º.- Ruegos y Preguntas

El profesor Dr. Julián Martínez pregunta en qué se quedó el tema de la queja puesta por unos alumnos en donde se vio reflejado. El director de la Escuela de Linares le contesta que se le contestó a los alumnos por escrito sin haber trascendido nada más, ya que dicho escrito ha sido una contestación a una queja directa que unos alumnos habían realizado a la Dirección del Máster en Linares.

No obstante, también comenta dicho director, que es normal que se puedan recibir quejas de los alumnos universitarios, siempre utilizando los cauces correspondientes. Para ello se propone que cualquier queja debe ser solventada en primera instancia hablando con el profesor en cuestión por mediación también del profesor responsable de esa asignatura en la sede correspondiente y si no se resolviera, irá dirigida a la CAM Interuniversitaria la cual resolvería oída las dos partes.

Y siendo las 12 horas del día de la fecha, finaliza la sesión, de todo lo cual doy fe.